100

Asunción, Agosto 12 de 1891.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase á Don Vicente Aguilera, Vice Cónsul del Paraguay en Alvear (Territorio de Misiones Rep. Argentina).

Art. 2º Expídasele la Carta Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez